

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA

03 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADO EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2007

Comienza la sesión a las once y treinta minutos en la sala A con la asistencia de los miembros del Consejo de Departamento que se relacionan a continuación:

D. Manuel Abad Varela, D. Javier Andreu Pintado, Dña. Fe Bajo Álvarez, D. Javier Cabrero Piquero, Dña. Casilda Lizarduy Iñiguez, Dña Pilar Fernández Uriel, Dña. Teresa Gómez Aranda, Dña Raquel López Melero, D. José Ángel Martin Pérez, Dña M^a Cruz Micheto Ruiz, Dña Elena Pascual del Barrio, Dña Maria Jesús Peréx Agorreta, D. Juan José Sayas Abengochea y Dña. Ana María Vázquez Hoys.

Punto 1º: Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo Extraordinario del 27 de Septiembre de 2005, así como el Acta del Consejo celebrado el 14 de Diciembre de 2004 con las modificaciones solicitadas.

D. José Ángel Martin Pérez advierte que está equivocado el orden de sus apellidos para que se proceda a su corrección y recuerda que se aceptó enviar una pequeña recensión de la participación de los profesores del Departamento en el Foro de investigación convocado por la Facultad en el curso pasado. Se aprueba el acta sin modificaciones.

Punto 2º: Informe de la Directora del Departamento:

La Dra. Dña. M^a Jesús Peréx Agorreta informa la resolución de la plaza de contratado doctor a favor del profesor Dr. D. Javier Cabrero Piquero.

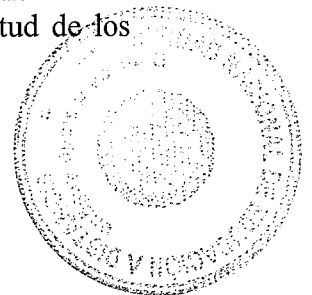
Antes de las vacaciones de Navidad saldrá la siguiente convocatoria y tras ella, la plaza solicitada para un nuevo ayudante de Historia Antigua.

A continuación se procede al informe del ejercicio económico del Departamento, cuya hoja de ejercicio de estado de cuentas se ha repartido entre los miembros del Consejo de Departamento. Las mayores partidas de gastos han correspondido a la compra de libros y los arreglos de los despachos, aprovecha la Dra. Peréx para recordar que deben retirarse los exámenes que tengan más de dos años de antigüedad.

Se añade a los gastos la compra de un ordenador portátil para la secretaria de la revista Espacio Tiempo y Forma, serie II, pero que está además, a disposición de los profesores del Departamento.

Igualmente se ha incluido en los gastos 2000 euros para la publicación de las Actas del curso de Tudela “Hispania, provincia romana” y la misma cantidad para la publicación del curso “Ciencia y tecnología en el Mundo Antiguo” del curso celebrado en Mérida.

Queda, por tanto un remanente de 5000 euros que se incluirá en el presupuesto del año siguiente. Se acepta conceder una subvención a los cursos que se celebrarán en la próxima primavera en Tudela y en Otoño en Palencia, además de la solicitud de los créditos de libre configuración de acuerdo con las horas lectivas impartidas.



El siguiente informe trata sobre la valoración poco satisfactoria emitida por el vicerrectorado de investigación del "Contrato programa" de la que este Departamento no está conforme.

Se informa seguidamente de la concesión de una beca "Castillejos" al Dr. Andreu para una estancia de cuatro meses en la Universidad de Heidelberg.

Finalmente la Dra. Peréx recuerda que en la última Junta de Facultad celebrada el día 28 de Noviembre se advirtió sobre la conveniencia de que los profesores elaboraran su página Web personal, además de las páginas de los Departamento. También se ha creado una "página de acogida" para los alumnos, como complemento de ayuda en la puesta en marcha del nuevo plan de estudios del que se informa en el 4º punto del orden del día.

Punto 3º: Programación del próximo curso académico 2008/09.

Se mantiene la misma planificación docente sin cambios.

Punto 4º: Planificación del Plan de estudios

La Dra. Peréx informa del nuevo plan de estudios debe entrar en vigor en el curso académico 2009/10, con dos títulos de grado, de Historia del Arte y de Geografía e Historia.

Todas las asignaturas tienen una estructura semestral. Las asignaturas del título de Historia del arte tiene 6 créditos, incluido el trabajo de fin de grado, mientras que las de Geografía e Historia las básicas 6 créditos, el resto 5 créditos y el trabajo fin de grado, diez créditos.

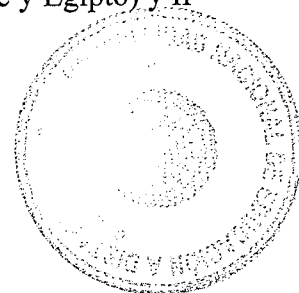
Al exigirse la multidisciplinariedad en todas las titulaciones, la titulación de Geografía e Historia debe incluir asignaturas de Historia del Arte y Filosofía, al mismo tiempo que se impartirán asignaturas de Historia en las otras titulaciones académicas de grado.

Concretamente le la titulación de grado de Historia del Arte, hay una asignatura de Historia Antigua de la que se ocupará un profesor del Departamento.

Mientras que los tres primeros cursos están prácticamente perfilados, queda pendiente la estructuración definitiva del último y cuarto año que, esperamos se realice de forma definitiva el próximo día 10 de Diciembre en la reunión de la comisión académica de la Facultad.

En cuanto al material didáctico que debe estar elaborado en Octubre del año 2009, se formará una comisión encargada de preparar y dirigir sus pautas, unificación y racionalización.

Las asignaturas que estén compartidas por un equipo docente tendrán un coordinador. Concretamente son las de Historia Antiguas Universal I (Próximo Oriente y Egipto) y II (Mundo Clásico).



La Dra. Peréx solicita la aprobación en el Consejo de Departamento para que dichas asignaturas ten gan un mismo programa y un mismo modelo de prueba presencial, sometiendo esta propuesta a votación a mano alzada con los siguientes resultados:

A favor: 10 votos.

En contra: 1.

Abstención: 2.

Las asignaturas que corresponde a cursos superiores son la dos cuatrimestrales Historia Antigua de la Península Ibérica y la asignatura compartida de 4º curso de Métodos y tendencias historiográficas actuales.

Las asignaturas optativas que corresponderían a este Departamento, aún están sin concretar y posiblemente serían una o dos cuyo título y contenido también está sin decidir.

D. José Ángel Martín pregunta la posibilidad de que exista una asignatura de 5 créditos como recurso de quien quiera alcanzar dichos créditos simplemente cursando una asignatura y no por otro tipo de cursos no reglados o prestaciones.

Responde la Dra. Peréx que se está planteando esta alternativa y que se solucionará en la próxima reunión de ordenación académica.

El Dr. Sayas pregunta porque el Departamento de Geografía no ha querido elaborar su propio título de grado, es respondido por la Dra. Peréx mientras el Departamento de Arte ha realizado un estudio de mercado y tenía la seguridad de contar con matriculaciones suficientes, por el contrario, Geografía no tendría un número suficiente de alumnado.

Punto 5º: Renovación de comisiones del Departamento

Se procede a renovar la comisión de de Doctorado: Se asigna al Dr. Javier Andreu Pintado.

Los tribunales de DEA se componen por los profesores siguientes:

Presidente: Dr. D Blas Casado Quintanilla.

Secretario: Dr. D. Javier Andreu Pintado.

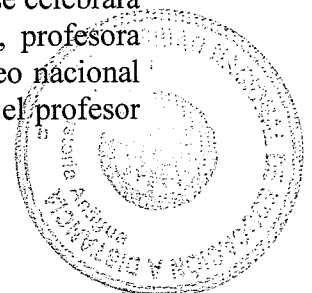
Vocal: Dr. D. Javier Cabrero Piquero.

Suplentes Dra. Ana Mª Vázquez Hoys y Dra. Dña. Pilar Fernández Uriel.

Se mantiene la composición del resto de las comisiones.

Punto nº 8: Asuntos de Trámite

La profesora Pilar Fernández Uriel informa que a ha solicitado un curso que se celebrará en la sede de Mérida en codirección con la Dra. Dña. Trinidad Nogales, profesora Tutora de la UNED y directora del departamento de Investigación del Museo nacional de Arte Romano, cuyo título es "VIVIR EN ROMA", en el que participará el profesor Cabrero.



Punto nº 9: Ruegos y Preguntas

D. José Ángel Martín Pérez solicita que los volúmenes de números pasados de Espacio Tiempo y forma no se destruyan sino que se envíen a las bibliotecas de los centros y subcentros, teniendo su petición el apoyo de los profesores.

La Dra. Lizarduy comenta que el tiempo que dispone como profesora tutora no es suficiente para atender el foro, lamentando que con frecuencia los alumnos se limitan a saludarse, teniendo que compartir esta dedicación a la corrección de las pruebas de evaluación a distancia. No está de acuerdo ni con su obligatoriedad ni el enfoque con las que se han elaborado en este curso.

Dña. Teresa Gómez Aranda opina que teniendo en cuenta la soledad del alumno de la UNED, se debe ser más condescendiente en su comunicación en los foros, completando la Dra. Fernández Uriel que se debe respetar el apartado de la página web dedicado al foro de alumnos.

Continúa la profesora Fernández Uriel que su obligatoriedad se debe a la existencia de los créditos prácticos exigidos por el ministerio, pero además, siempre el equipo docente ha respetado el criterio y la libertad del profesor tutor para modificar esas pruebas cuando lo considerase conveniente para la preparación de los alumnos que tiene a su cargo. Solo se solicita su nota e informe final. Recuerda que las PEDS siempre se han tenido en cuenta para subir o redondear la nota a favor del alumno. Añade el profesor Cabrero que este trabajo es la responsabilidad del profesor tutor, y se cuenta con las lógicas diferencias y criterios en las correcciones y valoraciones de los tutores.

El profesor Abad comenta que no esta demasiado clara la forma de regularizar esta obligatoriedad de la realización de las PEDS por parte de los alumnos ni las fechas de la entrega de estas pruebas y que suelen estar decididas por el profesor tutor y su desarrollo depende de cada profesor, que lo expone en su propia guía didáctica.

La Dra. López considera que debe facilitarse a los alumnos la búsqueda de las informaciones de la página Web de la asignatura. Las consultas de los alumnos deberían realizarse fundamentalmente a través del correo de la página y no del correo personal.

Finalmente la Dra. Casilda Lizarduy se despide como miembro de esta Junta de Departamento tras muchos años de participar activamente como representante de los profesores tutores. Todos los miembros del mismo agradecen su asistencia, labor y la dedicación prestada en todos estos años.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 13'30 horas.

Fdo. Pilar Fernández Uriel
Secretaria del Departamento
Madrid, 20 de enero de 2008

